

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION PARA EL ISI" con Registro de ID N.º 474.314.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mariscal López esquina Vice Presidente Sánchez, siendo las 09:00 horas, del día 22 de octubre del 2025, en la oficina de la Dirección de Comunicación Social, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa N.º 179 , de fecha 26 de septiembre de 2025, presidido por el Presidente del Comité e integrado por los personales nombrados a continuación, a los efectos de dar inicio al Informe Complementario del proceso del Llamado a Menor Cuantía Nacional N.º 12/2.025 para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION PARA EL ISI" con Registro de ID N.º 474.314.

Sistema de Adjudicación: Por el Total.

Presidente:

- TTE 1º AVI CRISTHIAN REBOLLO

Secretario:

- SO INF ADOLFO BAREIRO

Miembro:

- SGTO 1º INT JORGE IRALA

El presidente del C.E., da inicio oficial a la tarea de evaluación complementaria de las ofertas, mencionando que el presente Informe Complementario se realiza en virtud al comentario asentado por el técnico verificador de la DNCP que se visualiza en el SICP, en la cual se menciona:

Comentario

Remitir Informe Complementario de los Requisitos Formales y el cumplimiento de los mismos.

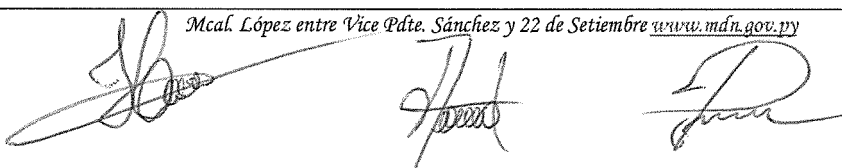
Que, luego del análisis del comentario realizado por el técnico verificador del proceso, el comité amplia y detalla el cuadro de los evaluación de los Requisitos Formales que fundamentaron los criterios y los procedimientos de evaluación conforme lo dictan la Ley y su Decreto reglamentario, a modo de aclarar el comentario antes mencionado.

Por lo tanto, las aclaraciones sobre el mencionado cuadro de los Requisitos Formales quedan redactadas de la siguiente manera:

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

Que, el Comité de Evaluación el Comité de Evaluación procedió a realizar las solicitudes de las documentaciones de carácter formal, vía correo electrónico, declarado por cada oferente en su respectiva Constancia del Perfil del Proveedor, así también, decidió levantar la sesión, siendo las 12:50 horas, fijando nueva fecha para la evaluación el día 08 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre www.mdn.gov.py



COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025

"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION PARA EL ISI" con Registro de ID N.º 474.314.-

Que, en ese contexto se adjuntan reportes del Gmail de lo actuado por el Comité de conformidad a lo antes mencionado:



DCBS Contratación de Bienes y Servicios <uoc.mdn@gmail.com>

Remitir solicitud de documentos en el marco del proceso MCN N.º 12/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL ISI" con ID N° 474314

3 mensajes

DCBS <uoc.mdn@gmail.com>

7 de octubre de 2025, 12:46 p.m.

Para: "licitaciones@grupoza.com.py" <licitaciones@grupoza.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, con el objeto de remitir la solicitud de las documentaciones que se detallan en la nota adjunta, de tal manera a dar continuidad al proceso de Evaluación de la Oferta presentada en el mencionado llamado.

Se aclara que se admite también como válida y legal, toda documentación remitida (**en tiempo y forma**) vía correo electrónico (declarado en su Constancia de Perfil del Proveedor), por ende, pueden remitir las documentaciones solicitadas, por nota en formato PDF a través de este medio.

Favor acusar recibido en la brevedad posible.

Nota Grupo ZA MCN 12.pdf
851K

Licitaciones GRUPO ZA <licitaciones@grupoza.com.py>

8 de octubre de 2025, 10:24 a.m.

Para: DCBS <uoc.mdn@gmail.com>

Estimado/a:

En atención a su nota, por este medio remitimos adjunta la documentación solicitada, en formato PDF, conforme a lo requerido para dar continuidad al proceso de Evaluación de la Oferta presentada.

Quedamos a disposición para cualquier información adicional que consideren necesaria.

Agradeciendo su atención, saludamos atentamente.

[Texto citado oculto]

Uoc 2 (1).pdf
863K

DCBS <uoc.mdn@gmail.com>

8 de octubre de 2025, 11:12 a.m.

Para: Licitaciones GRUPO ZA <licitaciones@grupoza.com.py>

Buenos días, con referencia a las respuestas remitidas a esta convocante, se acusa recibo en **tiempo (08/10/2025 - 10:24 Hs.)**, aclarando que los documentos adjuntos serán analizados y evaluados por el Comité de Evaluación.

[Texto citado oculto]

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION PARA EL ISI" con Registro de ID N.º 474.314.-



DCBS Contratación de Bienes y Servicios <uoc.mdn@gmail.com>

Remitir solicitud de documentos en el marco del proceso MCN N.º 12/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL ISI" con ID N.º
474314

3 mensajes

DCBS <uoc.mdn@gmail.com>
Para: licitaciones@lugal.com.py

7 de octubre de 2025, 12:44 p.m.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, con el objeto de remitir la solicitud de las documentaciones que se detallan en la nota adjunta, de tal manera a dar continuidad al proceso de Evaluación de la Oferta presentada en el mencionado llamado.

Se aclara que se admite también como válida y legal, toda documentación remitida (**en tiempo y forma**) vía correo electrónico (declarado en su Constancia de Perfil del Proveedor), por ende, pueden remitir las documentaciones solicitadas, por nota en formato PDF a través de este medio.

Favor acusar recibido en la brevedad posible.

Nota Lugal MCN 12.pdf
1432K

licitaciones@lugal.com.py <licitaciones@lugal.com.py>
Para: DCBS <uoc.mdn@gmail.com>

8 de octubre de 2025, 11:06 a.m.

Buenos Dias.

Remito Adjunto las documentaciones solicitadas.

Favor acusar recibo.

Saludos

[Texto citado oculto]

Nota.pdf
4775K

DCBS <uoc.mdn@gmail.com>
Para: licitaciones@lugal.com.py

8 de octubre de 2025, 11:13 a.m.

Buenos días, con referencia a las respuestas remitidas a esta convocante, se acusa recibo en tiempo (08/10/2025 - 11:06 Hs.), aclarando que los documentos adjuntos serán analizados y evaluados por el Comité de Evaluación.

[Texto citado oculto]

Que, siendo la fecha y hora antes mencionados, se reunieron nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de proseguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verificó

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025

“CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION PARA EL ISI” con Registro de ID N.º 474.314.-

que los oferentes **LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y GRUPO ZA S.A.**, habían remitido las documentaciones solicitadas por este comité en tiempo y forma conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N.º	DOCUMENTOS CARÁCTER FORMAL	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	GRUPO ZA S.A.
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE (CPP N.º 1862973)
6	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Conforme a lo establecido en los Requisitos de Participación y criterios de evaluación - Requisitos de Calificación numeral 5º (**)	CUMPLE	CUMPLE

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS:**

- a) **Oferentes:** “A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.” (...), que en ese contexto, los oferentes **LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA y GRUPO ZA S.A.**, no presentaron el supracitado CPS, por lo que no son susceptibles de acogerse al beneficio, más sus ofertas son consideradas igualmente válidas de conformidad a lo establecido en el PBC.

Que, las ofertas presentadas por los oferentes **LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA y GRUPO ZA S.A.**, reúnen los requisitos en cuanto al suministro de documentos básicos de carácter formal de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y son aptas para ser evaluadas en la siguiente fase, por tanto, se concluye que “**CUMPLEN**”.

Que, habiendo realizado las aclaraciones y ampliaciones referentes al comentario asentado por el técnico verificador del proceso, y que los demás puntos **NO MENCIONADOS** en el presente informe complementario quedan de conformidad a lo establecido y resuelto en el Informe de Evaluación suscrito en fecha 08 de octubre del corriente.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 12/2025
"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESION PARA EL ISI" con Registro de ID N.º 474.314.-

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la Oficina de la Dirección de Comunicación Social, los Miembros del Comité de Evaluación; no habiendo otro tema que tratar, se levanta sesión siendo las 10:00 horas, suscribiendo el Presente Informe Complementario.


JORGE DARIO IRALA GONZALEZ
SGTO 1º INT - Miembro de Comité de
Evaluación


ADOLFO BAREIRO
SO INF - Secretario de Comité de Evaluación


CRISTHIAN MARIA REBOLLO GONZALEZ
TTE 1º AVI - Presidente de Comité de Evaluación

